



## **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Departamento de Derecho Internacional Público  
y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales)

Estructura y dinámica de la sociedad internacional

(Curso 2016-2017)

Profesora: Dra. Ana Del Paso

Doble grado en Derecho y Ciencias Políticas

Tutorías despacho 10. Jueves de 11:00 a 13:00 (Facultad de Derecho). También me pueden enviar un mail a [apaso@ucm.es](mailto:apaso@ucm.es) para resolver dudas



## **Estructura y dinámica de la sociedad internacional**

### **Descriptores**

Estudio de la estructura y evolución de la Sociedad Internacional actual. Poder y organización en la sociedad internacional. Interdependencia y dependencia. Mundialización y globalización. Principales dinámicas de cooperación, integración y conflicto. Integración regional.

### **Temario**

#### **1. Poder y estructuras de la sociedad internacional: concepto y análisis**

Poder, estructura y polaridad: cuestiones epistemológicas. El problema agente-estructura. Poder estructural y poder relacional. Estructura y orden internacional. Los modelos tradicionales (unipolaridad, bipolaridad, multipolaridad). El bipolarismo y el realismo estructural. Instituciones, normas y regímenes: la aproximación institucionalista. La teoría de la estabilidad hegemónica. Centro-periferia y teoría crítica. Las estructuras históricas y el problema del cambio estructural. Constructivismo y conocimiento—percepciones, identidades, creencias y valores— en la



sociedad internacional. El poder estructural: las estructuras de la seguridad, la producción, las finanzas y el bienestar.

## **2. Los cambios históricos en la estructura de la sociedad internacional**

El fin del bipolarismo y la posguerra fría. El 11-S, ¿Una nueva Pax Americana? Globalización, transnacionalización y creciente interdependencia. ¿Hacia un mundo post-Occidental? Difusión del poder, redes transnacionales y ascenso de los países emergentes: factores explicativos, escenarios e implicaciones para la gobernanza de la sociedad internacional

## **3. Dinámicas de la sociedad internacional: cooperación y conflicto**

Los conflictos internacionales y su naturaleza: explicación y dinámicas. El conflicto armado y la guerra. La prevención y la resolución de conflictos. La cooperación internacional: explicación y dinámicas. Interdependencia y cooperación: instituciones y regímenes. El problema de la acción colectiva y los bienes públicos internacionales: definición, tipologías, marcos de análisis, y cuestiones relativas a su provisión.

## **4. Dinámicas de la sociedad internacional: regionalismo e integración regional**

Concertación y cooperación regional, regionalización, regionalismo e integración. Cuestiones conceptuales, tipologías, modelos interpretativos. Regionalismo, seguridad, y economía. “Viejo” y “nuevo” regionalismo. Regionalismo abierto y regionalismo post-liberal. La especificidad del caso europeo.



**5. La gobernanza global: agendas, problemas y alternativas** La difusión del poder: ¿Un mundo apolar o no polar? Seguridad y securitización: de los enfoques tradicionales a la seguridad humana. Globalización y “sociedad del riesgo global”. Producción y finanzas: la crisis económica y el cambio de poder en el sistema internacional. La crisis ambiental y los límites de la biosfera. Los problemas del desarrollo, más allá de los Objetivos del Milenio. La difusión de la democracia, los derechos universales y la ciudadanía global. Gobernanza global y nuevo multilateralismo.

### **Bibliografía de la asignatura**

Arenal, C. “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política”. Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz. 2001, Madrid, Tecnos / Universidad del País Vasco, pp. 17-85. 2002.

Arenal, C. “Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales”. Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2008. Bilbao. Universidad del País Vasco, pp. 181-268. 2009.

Barbé, E. Relaciones Internacionales. Madrid. Tecnos. (3a edición). 2007.

Barbé, E. “Multilateralismo: adaptación a un mundo con potencias emergentes”, Revista Española de Derecho Internacional, vol. LXII, nº 2, pp. 21-50 . 2011.

Bailys, J., S. Smith, y P. Owens. The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations, Oxford, Oxford University Press (5ª edición), 2011.

Beck, U. La sociedad del riesgo global, Madrid, Siglo XXI. 2002.

Beck, U. Poder y contrapoder en la era global, Barcelona, Paidós. 2004.

- Buzan, B. y O. Wæver (2003), *Regions and Power: The Structure of International Security*, Cambridge, Cambridge University Press
- Calduch, R. *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Edi. CEURA. Madrid. 1993.
- Cox, R. W. *Approaches to World Orders*, Cambridge, Cambridge University Press. 1996.
- Falk, R. *La globalización depredadora. Una crítica*, Madrid, Siglo XXI
- García Segura, C. y Rodrigo, A.. *El imperio inviable. El orden internacional tras el conflicto de Irak*. Madrid. Tecnos. 2004.
- Halliday, F. *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid, Los libros de la catarata, 2002.
- Held, D., A. McGrew; D. Goldblatt y J. Perraton. *Transformaciones globales. Política, economía y cultura*, México, Oxford University Press. 2001.
- Held, D. *Un pacto global. La alternativa socialdemócrata al consenso de Washington*, Madrid, Taurus. 2005.
- Herrero de Castro, R.: *La realidad inventada. Percepciones y proceso de toma de decisiones en Política Exterior*, Plaza y Valdés. 2006.
- Hurrell, A.: *On Global Order. Power, Values and the Constitution of International Society*. Oxford, Oxford University Press. 2007.
- Kaul, I., I. Grunberg y M. A. Stern (eds.): *Bienes Públicos Globales. La cooperación internacional en el siglo XXI*, México, Oxford University Press. 2000.
- Kegley, Ch, (Jr.) y Blanton, Shannon: *World Politics. Trends and Transformation* (edición 14th), Boston, Wadsworth. 2012-2013.
- Naím, M.: *El fin del poder*. Barcelona, Debate. 2013.
- Rittberger, V. y B. Zangl: *International Organization. Polity, Politics, and Policies*. Basingstoke, Palgrave Macmillan. 2006



Rodrik, D.: La paradoja de la globalización. Democracia y el futuro de la economía mundial. Barcelona: Antoni Bosch. 2011.

Sanahuja, J. A.: ¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea. Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 2007, Bilbao, Universidad del País Vasco. 2008.

Sanahuja, J. A. “Las nuevas geografías de la pobreza y la desigualdad, y las metas del desarrollo global post-2015”, en Manuela Mesa (coord.) El resto de la democracia en un mundo en cambio: respuestas políticas y sociales. Anuario CEIPAZ 2013-2014, Madrid, CEIPAZ. Pp. 61-100. 2013.

Strange, S.: La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial, Barcelona, Intermón Oxfam/Icaria. 2001.

Zakaria, F.: El mundo después de USA, Madrid, Espasa. 2008.

### **Sistema de evaluación**

Conforme a la decisión adoptada por la Junta de Facultad del 13 de marzo de 2012, la asistencia a clase es obligatoria, exigiéndose al menos un 85%. El código deontológico de la Universidad deberá ser respetado. Se invalidará el conjunto de la asignatura por la ausencia de fuentes, por plagio de trabajos o por copia en el examen, así como por firmar en nombre de algún compañero ausente en la lista de asistencia a clase.

1. – Asistencia. (10%)
2. – Prácticas, trabajos, debates, presentaciones orales, tutorías y aula virtual. (40%).
3. – Examen final. (50%)

### **Requisitos**



DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO  
Y RELACIONES INTERNACIONALES

Para aprobar la asignatura, es obligatorio sacar al menos un 5 en el examen final. Si es así, se le sumará el resto de porcentajes, aumentando siempre la nota final. En caso de que el examen no se apruebe y se hayan entregado los trabajos, las notas de éstos se guardarán hasta haber aprobado.

Los trabajos no entregados en plazo no serán admitidos, sin causa justificada derivada de la participación en otras actividades académicas o de enfermedad.



DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO  
Y RELACIONES INTERNACIONALES